



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)**  
**MODIFICACIONES**  
**EJERCICIO: 2024**



Estado: AUTORIZADO

Institución: 121 - Dirección General de la Marina Mercante

**MISIÓN:** Somos la autoridad marítima de Honduras, comprometida con el abanderamiento de buques, formación y titulación de Gente de Mar, seguridad marítima y la protección del medio marino, administrando y dando fiel cumplimiento a las leyes y convenios internacionales, a fin de contribuir con el desarrollo integral del país.

**VISIÓN:** Ser una Institución competitiva a nivel nacional e internacional, abanderando buques y posicionándonos como proveedores de gente de mar de alta calidad, cumpliendo con los estándares internacionales emanados por la Organización Marítima Internacional (OMI), implementando un modelo profesional y moderno de administración.

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	1	Garantizar el abanderamiento de busques y el control del trafico marino, así como la regulación de la industria marítima auxiliar y la seguridad de la vida humana en la navegación en el mar
-----------------------------	---	---

**VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)</b>	0	SIN VINCULACION PES
<b>RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)</b>	0	SIN VINCULACION PES
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)</b>	18	Defender la integridad territorial y soberanía nacional.
<b>RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)</b>	1	Defender la integridad territorial y soberanía nacional, en el espacio aéreo, marítimo y terrestre.
<b>OBJETIVO VISIÓN DE PAIS</b>	2	Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia
<b>META VISIÓN DE PAIS</b>	5	Mejorar la protección de fronteras como condición para la disuasión externa y aumento de la confianza interna

	2024	2025	2026	2027
Vigencia del Objeto Estratégico	S	N	N	N

<b>RESULTADO INSTITUCIONAL</b>	1	Incrementado el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales de los buques nacionales e internacionales, exigidos por la OMI y la Ley de la DGMM
<b>SUSPUESTOS</b>	Que los armadores se avoquen a la DGMM para efectuar el registro de sus embarcaciones y otros trámites marítimos correspondientes	

Clasificación: 61      MARINA MERCANTE      Población: 477      ARMADORES      Medio de Verificación: Registros



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)**  
**MODIFICACIONES**  
**EJERCICIO: 2024**



<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	2	Brindar la formación y titulación de gente de mar para que el marino preste su servicio en forma competitiva en el mercado nacional e internacional; asimismo gestionarles oportunidades de empleos
-----------------------------	---	---

**VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)</b>	0	SIN VINCULACION PES
<b>RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)</b>	0	SIN VINCULACION PES
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)</b>	5	Mejorar el acceso al mercado laboral de los hondureños y hondureñas, especialmente de los y las jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables, a través de la generación de empleo digno y la mejora de las condiciones de trabajo de la Población Económicamente Activa, especialmente en la calidad de los puestos de trabajo y los ingresos salariales, para lo cual se estimulará el dialogo social mediante la consolidación del Consejo Económico y Social (CES).
<b>RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)</b>	1	Generados empleos dignos, especialmente para jóvenes y mujeres.
<b>OBJETIVO VISIÓN DE PAIS</b>	3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental
<b>META VISIÓN DE PAIS</b>	1	Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al 5% de la población ocupada.

	2024	2025	2026	2027
<b>Vigencia del Objeto Estratégico</b>	S	N	N	N

<b>RESULTADO INSTITUCIONAL</b>	1	Incrementada la certificación de gente de mar de acuerdo a los lineamientos del Convenio STCW 78 enmendado y el cumplimiento al Convenio MLC 2006 para garantizar un empleo digno a nuestra gente de mar
<b>SUSPUESTOS</b>		Que las personas interesadas en formarse como gente de mar asistan y completen su formación en los diferentes centros formación marítima de la DGMM

**Clasificación:** 50 PERSONAS      **Población:** 307 FORMADAS Y CAPACITADAS      **Medio de Verificación:** INFORME DEL DEPARTAMENTO DE GENTE DE MAR



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)**  
**MODIFICACIONES**  
**EJERCICIO: 2024**



<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	3	Mejorar los controles de prevención de la contaminación del medio marino provenientes de buques y de actividades de la industria marítima en zonas marina costeras
-----------------------------	---	--

**VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)</b>	0	SIN VINCULACION PES
<b>RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)</b>	0	SIN VINCULACION PES
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)</b>	15	Frenar el deterioro del bosque, recuperar las áreas deforestadas y hacer uso de los recursos naturales de manera sostenible. Así como proteger y recuperar las cuencas hidrográficas con planes de manejo de explotación sostenible, que incluya la erradicación de la minería metálica a cielo abierto. Y el acceso a la energía eléctrica como un derecho humano.
<b>RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)</b>	19	SIN VINCULACIÓN CON RESULTADO DE PEG.
<b>OBJETIVO VISIÓN DE PAIS</b>	3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental
<b>META VISIÓN DE PAIS</b>	8	--SIN VINCULACIÓN CON META DE VP--

	2024	2025	2026	2027
<b>Vigencia del Objeto Estratégico</b>	S	N	N	N

<b>RESULTADO INSTITUCIONAL</b>	1	Protegido el medio marino de la contaminación y efectos adversos de las actividades humanas
<b>SUSPUESTOS</b>	Que las embarcaciones hagan sus respectivas clasificaciones de basura para que sean debidamente inspeccionadas en cuanto atraquen a los muelles autorizados y que los desarrolladores de proyectos en zonas marino costeras se presenten a solicitar la autorización respectiva	

**Clasificación:** 36 POBLACIÓN **Población:** 200 DE LAS ZONAS MARINAS Y COSTERAS DEL PAÍS **Medio de Verificación:** Informe mensual de actividades